



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
República Argentina

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”
“Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Esteban Antonio AGÜERO”

ES COPIA
ALBA BUSA SUEJEDA
Jefe Depto. Control y Al. Entrada
Fac. Qca. Bqca. y Farm. SAN LUIS, 12 SEP 2017
UNSL

VISTO:

El Expediente N° 7680/17, en el cual Fiorella VANDERHOEVEN, D.N.I. N° 37.176.913, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Licenciada en Biología Molecular de la Carrera Licenciatura en Biología Molecular, Plan de Estudios Ordenanza N° 15/03-Consejo Directivo, R.M. N° 1114/17, y

CONSIDERANDO:

Que, Fiorella VANDERHOEVEN, D.N.I. N° 37.176.913, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Licenciada en Biología Molecular de la Carrera Licenciatura en Biología Molecular, Plan de Estudios Ordenanza N° 15/03-Consejo Directivo, R.M. N° 1114/17.

Que, el Departamento de Alumnos ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que, se dio cumplimiento a lo normado por Ordenanzas N° 7/16-Rectoral y 1/17-Rectoral.

Que, corresponde emitir a la recurrente el diploma solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Expídase a nombre de Fiorella VANDERHOEVEN, D.N.I. N° 37.176.913, el diploma correspondiente al título de Licenciada en Biología Molecular de la Carrera Licenciatura en Biología Molecular, Plan de Estudios Ordenanza N° 15/03-Consejo Directivo, R.M. N° 1114/17.

ARTICULO 2°.- Expídase a nombre de Fiorella VANDERHOEVEN, D.N.I. N°

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 1356 17

Dra. Mercedes Edith Campodónico
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Dra. Estela Inés Masini
Secretaría Académica
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
Barriles, Argentina

ES COPIA
ALBA SUSANA SUJEDA
Jefe Optic. Docencia y M. Entrada
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


///...


37.176.913, el Diploma de Honor, por haber obtenido un promedio general de Nueve con Setenta y Nueve (9,79) puntos.

ARTICULO 3º- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **1356 17**

RC.


Dra. Estela Isabel Gasull
Secretaría Académica
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campion
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL